La Jornada
La Jornada
Sección: Política
Página: 15
2023-07-05 04:45:57 171 cm2 $44,568.42 1/1

El padrón electoral ha sido útil para identificar casi 7 mil cuerpos

FABIOLA MARTÍNEZ

A partir de datos contenidos en el padrón electoral se ha podido descubrir la identidad de casi 7 mil cuerpos, algunos de los cuales fueron inhumados en completo anonimato.

Cuando las áreas forenses poseen la fotografía o, en el mejor de los casos, las huellas de la persona fallecida, el Instituto Nacional Electoral (INE) los confronta con el padrón, el cual constituye la base de biométricos más grande del país, con los datos personales de casi 98 millones de ciudadanos.

La administración del padrón está a cargo de la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE). Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del RFE, refrendó la voluntad del INE para seguir colaborando con las autoridades federales y estatales, pero sobre todo, dijo, a "mover" los convenios a fin de identificar a más personas.

Puntualizó que de 2016 a mayo de 2023, el INE ha recibido 65 mil 406 solicitudes de las fiscalías; de este total, en 19 mil 181 se ha detectado un cuerpo coincidente. Como se requiere comprobar que no haya fallas, se denomina "candidatura coincidente". De los 19 mil 181 cadáveres, 6 mil 961 se confirmó el hallazgo mediante un dictamen elaborado por la fiscalía responsable del caso.

"Nos vamos desde el INE con el compromiso de seguir afinando, colaborando y poniendo a disposición esta base de datos, siempre en resguardo de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, pero siempre con la intención de hacer más con los instrumentos que tenemos".

En la presentación de avances de la estrategia de búsqueda, localización e identificación de personas en Hidalgo, indicó que el objetivo es colaborar con el Estado mexicano en un tema tan lacerante y lastimoso como la desaparición de personas.

En tanto, Alejandro Andrade, coordinador de Procesos Tecnológicos del RFE, explicó en entrevista divulgada por el INE que si bien las solicitudes son emitidas por los servicios forenses o las comisiones de búsqueda, el trabajo de confirmación está a cargo de los peritos de dichas instituciones.

Hasta ese nivel de confirmación el INE aporta información adicional, como domicilio registrado por la persona, datos que apoyan a la autoridad ministerial para localizar a los familiares, quienes son los que finalmente pueden reconocer el cadáver.

El INE también proporciona información útil en la búsqueda y localización de personas, aunque también en estos casos el desenlace corre a cargo de los peritos. Humphrey informó que el instituto ha recibido 72 mil 137 solicitudes, 50 mil 538 respuestas con al menos una persona candidata y 21 mil 266 coincidencias confirmadas igualmente mediante dictamen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.